



Factura: 001-002-000031025



20171701015P02809

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:		20171701015P02809					
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE JULIO DEL 2017, (15:36)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NOBOA ROMERO JULIO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1705290797	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	NOBOA SILVA HILDA SOFIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0601125909	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BELTRAN RUIZ ADRIANA IVONNE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1716821135	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			SAN BLAS		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		8.00					

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

PROCOLO: 2017/17/01/15/P02809

FACTURA No. 000031025

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
RECUBRIMIENTOS Y SOLUCIONES ADHESIVAS
ABRQUIMRESA CIA.LTDA**

OTORGA:

JULIO ENRIQUE NOBOA ROMERO

HILDA SOFÍA NOBOA SILVA

A FAVOR DE

ADRIANA IVONNE BELTRÁN RUIZ

CUANTIA:

USD\$8,00

CESION-RECUBRIMIENTOS.doc

C.A.F.P.

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
República del Ecuador, hoy día veinte y cinco de julio del año
dos mil diez y siete, ante mí Doctor Juan Carlos Morales
Lasso, Notario Décimo Quinto del Cantón, comparecen: por una
parte el señor JULIO ENRIQUE NOBOA ROMERO, por sus

1 propios y personales derechos, con domicilio en la calle: calle
2 E11-S7 135 y calle S7C, teléfono fijo 606 722, teléfono móvil:
3 0993223386, correo electrónico gerencia@hicontab.com; la señora
4 HILDA SOFÍA NOBOA SILVA por sus propios y personales
5 derechos, con domicilio en: calle E11-S7 135 y calle S7C, teléfono
6 fijo 606 722, teléfono móvil: 0987287900, correo electrónico: en
7 calidad de CEDENTES; y, por otra parte la señora ADRIANA
8 IVONNE BELTRÁN RUIZ, por sus propios y personales derechos,
9 con domicilio en: la Avenida Mariana de Jesús E12-49 y
10 Panamericana Norte, teléfono fijo 6011300, teléfono móvil:
11 0992716779, correo electrónico ivonne.beltran@quimresa.com; en
12 calidad de CESIONARIA, con plena capacidad, libertad y
13 conocimiento, a la celebración de la presente escritura. Los
14 comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores
15 de edad, de estado civil casados, de ocupación empleados
16 privados, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito
17 Metropolitano, hábiles en derecho para contratar y contraer
18 obligaciones, a quienes de conocer doy fe; en virtud de
19 haberme exhibido sus documentos de identificación.
20 Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos
21 y resultados de esta escritura, así como examinados que
22 fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
23 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
24 temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide
25 que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
26 **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase extender en su registro de escrituras
27 públicas, una de la que conste la cesión de participaciones que se
28 realiza en el capital social de la compañía RECUBRIMIENTOS Y



1 SOLUCIONES ADHESIVAS ABRQUIMRESA CIA. LTDA, según las
2 cláusulas que se indican a continuación: **CLAUSULA PRIMERA**
3 **COMPARECIENTES.**- Comparecen al otorgamiento de esta escritura
4 pública las siguientes personas: a) En calidad de socio de la
5 compañía RECUBRIMIENTOS Y SOLUCIONES ADHESIVAS
6 ABRQUIMRESA CIA. LTDA y como CEDENTE de las participaciones
7 sociales, comparece el señor Noboa Romero Julio Enrique,
8 expresando su total consentimiento en la cesión de participaciones
9 que se indica más adelante, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
10 edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, en
11 San Isidro calle E11-S7 135 y calle S7C, teléfono fijo 606 722, correo
12 electrónico gerencia@hicontab.com; b) En calidad de CESIONARIA
13 de las participaciones sociales de la empresa antes indicada,
14 interviene la señora Beltrán Ruiz Adriana Ivonne por sus propios
15 derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado
16 civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, calle Mariana de
17 Jesús E12-49 y Panamericana Norte, teléfono fijo 6011300, celular
18 0992716779, correo electrónico ivonne.beltran@quimresa.com; c)
19 Comparece además la señora Hilda Sofía Noboa Silva, ecuatoriana,
20 casada, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Quito, cónyuge
21 del cedente señor Noboa Romero Julio Enrique, para dar su
22 consentimiento y aceptación en la presente cesión de
23 participaciones. **CLAUSULA SEGUNDA.- AUTORIZACION PARA**
24 **LA CESION DE PARTICIPACIONES.**- Los cedentes de las
25 participaciones sociales, intervienen para dar cumplimiento a la
26 resolución adoptada por la Junta General Universal de Socios de la
27 compañía RECUBRIMIENTOS Y SOLUCIONES ADHESIVAS
28 ABRQUIMRESA CIA. LTDA., celebrada el diez y nueve de julio de

1 dos mil diez y siete, por la cual los socios resolvieron por
2 unanimidad la transferencia de las participaciones, según acta que
3 en original se incorpora como documento habilitante de la presente
4 escritura. **CLAUSULA TERCERA.- ANTECEDENTES.-** La
5 compañía RECUBRIMIENTOS Y SOLUCIONES ADHESIVAS
6 ABRQUIMRESA CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública
7 otorgada ante el notario Décimo Quinto del cantón Quito, Doctor
8 Juan Carlos Morales, el diez y seis de noviembre del dos mil diez y
9 seis, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y dos
10 de noviembre del dos mil diez y seis. **CLAUSULA CUARTA.-**
11 **CESION DE PARTICIPACIONES.-** El capital actual de la compañía
12 RECUBRIMIENTOS Y SOLUCIONES ADHESIVAS ABRQUIMRESA
13 CIA. LTDA alcanza a la suma de CUATROCIENTOS DOLARES
14 dividido en cuatrocientas participaciones de un dólar cada una. Por
15 este instrumento el socio Noboa Romero Julio Enrique, cede sus
16 ocho (8) participaciones sociales a favor de la señora Beltrán Ruiz
17 Adriana Ivonne, conforme el acta de Junta General Universal de
18 Socios de la compañía RECUBRIMIENTOS Y SOLUCIONES
19 ADHESIVAS ABRQUIMRESA CIA. LTDA. celebrada el diez y nueve
20 de julio de dos mil diez y siete. **CLAUSULA QUINTA.-**
21 **INTEGRACION CAPITAL.-** Por esta cesión el cuadro de
22 participaciones sociales de la compañía RECUBRIMIENTOS Y
23 SOLUCIONES ADHESIVAS ABRQUIMRESA CIA. LTDA., queda
24 estructurado de la siguiente manera:-----
25 -----
26 -----
27 -----
28 -----



Nombre del Socio	Participaciones	Porcentaje
Porras Vélez Bolívar Alberto	392	98 %
Beltrán Ruiz Adriana Ivonne	08	02 %
Total	400	100%

7 **CLAUSULA SEXTA.- CUANTIA.-** La cuantía de la presente cesión
8 de participaciones se realiza por el valor nominal de las mismas, en la
9 suma de OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
10 AMERICA (US\$8,00) que la cesionaria paga de contado, al momento
11 de celebrarse esta escritura, valor que el cedente lo declara recibido a
12 su satisfacción sin tener reclamo que formular en el futuro por ningún
13 concepto. **CLAUSULA SEPTIMA.- ACEPTACION.-** El cedente y
14 cesionaria, expresan libre y voluntariamente su conformidad y
15 aceptación con la cesión de participaciones que contiene este
16 instrumento, por estar de acuerdo a sus intereses. De igual forma
17 comparece a la firma del presente instrumento la señora Hilda Sofia
18 Noboa Silva, cónyuge del cedente señor Noboa Romero Julio
19 Enrique, para dar su consentimiento y aceptación en la presente
20 cesión de participaciones por estar de acuerdo a sus intereses.
21 Sírvase agregar, señor Notario, las formalidades de estilo que sean
22 necesarias para la plena validez del presente instrumento. HASTA
23 AQUÍ LA MINUTA que queda elevada a escritura pública, la misma
24 que se encuentra firmada por el Abogado Marcelo Ramiro Perez,
25 con matrícula número diez y siete - dos mil quince -
26 cuatrocientos treinta y dos del Foro de Abogados de Pichincha.
27 Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se
28 observaron todos los preceptos legales que el caso requiere; y leída
29 que les fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se
30 ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

1 unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente
2 escritura, de todo lo cual doy fe.

3

4

5

6

7

8 F) JULIO ENRIQUE NOBOA ROMERO

9 CC. 1705290797

10

11

12

13

14 F) HILDA SOFÍA NOBOA SILVA

15 CC. 0601125909

16

17

18

19

20 F) ADRIANA IVONNE BELTRÁN RUIZ

21 CC. 1916321135

22

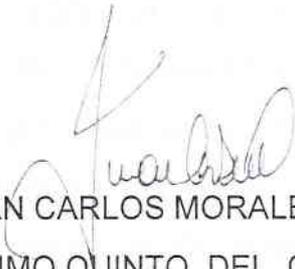
23

24

25

26

27


DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RECUBRIMIENTOS Y SOLUCIONES ADHESIVAS ABRQUIMRESA CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, 19 de julio de 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Carapungo Oe8-500 y Calixto Muzo, Edificio Urban Plaza de la ciudad de Quito, siendo las 10h00, se reúnen los socios de la compañía a saber:

- 1.- PORRAS VELEZ BOLIVAR ALBERTO, propietario de 392 participaciones de un dólar cada una; y,
- 2.- NOBOA ROMERO JULIO ENRIQUE, propietario de 08 participaciones de un dólar cada una;

Por hallarse reunido el cien por cien del capital pagado y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal, para lo cual actúa como Secretario su Gerente General la señora Beltrán Ruiz Adriana Ivonne y preside la junta su Presidente el señor Porras Vélez Bolívar Alberto, quien luego de constatar el quórum declara instalada la sesión.

El socio Porras Vélez Bolívar Alberto, mociona como único punto del Orden del Día, el siguiente:

Autorización de la Junta General para proceder a la cesión de las participaciones sociales del socio Noboa Romero Julio Enrique, reconociendo el derecho preferente que poseen los socios de la empresa para adquirir dichas participaciones.

Los socios aprueban dicha moción, por lo que se procede a tratar el Orden del Día.

UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

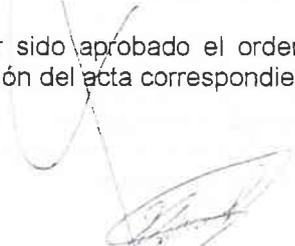
El socio Noboa Romero Julio Enrique pone en conocimiento de la Junta de su predisposición en ceder sus ocho participaciones sociales para lo cual señala que se debe reconocer el derecho preferente que poseen los socios de la empresa para adquirir dichas participaciones, lo cual no es aceptado por el socio Porras Vélez Bolívar Alberto.

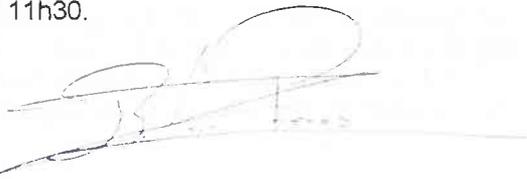
Por ello el socio Noboa Romero Julio Enrique señala que requiere la autorización de la Junta para ceder sus ocho participaciones sociales a favor de la señora Beltrán Ruiz Adriana Ivonne, lo que es aceptado y aprobado por unanimidad, para lo cual dispone que luego de los trámites legales correspondientes, se inscriba la presente cesión en el libro respectivo de la empresa y se proceda a emitir los nuevos certificados de aportación de todos los socios.

Por esta cesión el cuadro de participaciones sociales de la compañía RECUBRIMIENTOS Y SOLUCIONES ADHESIVAS ABRQUIMRESA CIA LTDA, queda estructurado de la siguiente manera:

Nombre del Socio	Participaciones	Porcentaje
Porras Vélez Bolívar Alberto	392	98 %
Beltrán Ruiz Adriana Ivonne	08	02 %
Total	400	100%

Al haber sido aprobado el orden del día, se procede a la elaboración, lectura, aprobación y suscripción del acta correspondiente y la junta termina siendo las 11h30.


Beltrán Ruiz Adriana Ivonne
GERENTE GENERAL SECRETARIO


Porras Vélez Bolívar Alberto
SOCIO PRESIDENTE JUNTA


Noboa Romero Julio Enrique
SOCIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 170529079-7

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
NOBOA ROMERO JULIO ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA AMBATO LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO: **1967-06-27**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
HILDA SOFIA NOBOA SILVA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

006 JUNTA No. 006 - 310 NUMERO 1705290797 CÉDULA

NOBOA ROMERO JULIO ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
QUITO CANTÓN ZONA: 1
PUENGASI PARROQUIA

Alonso?

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ECONOMISTA V3344Y4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NOBOA ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMERO EVANGELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2015-06-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-13

Director General: *[Signature]* Fiscal de Cedulación: *[Signature]*

NOTARIA DECIMA QUITA DEL QUITO
28 JUL 2017
[Signature]
NOTARIA DECIMA QUITA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDULA DE N. 060112590-9

CIUDADANIA
EQUATORIANA

NOBOA SILVA
HILDA SOFIA

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
GUANO

SAN ISIDRO DE PATULU

FECHA DE NACIMIENTO 1955-03-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO

JULIO ENRIQUE
NOBOA ROMERO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

008 JUNTA No

008 - 056 NUMERO

0601125909 CEDULA

NOBOA SILVA HILDA SOFIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

PUENGASI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

ZONA 1

[Handwritten signature]

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
VOTÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Handwritten signature]

SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA JRV

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADO

E13381222

00817037

18M 17 02 770 06

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NOBOA SILVA MIGUEL ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA NOBOA LIDA JOSEFA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-06-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-06-30

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DIRECCIÓN GENERAL

FRAMA DEL CEBULADO

NOTARÍA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

25 JUL 2017

[Handwritten signature]



EDUCACIÓN
 BACHILLERATO

PROFESIÓN
 EMPLEADO PARTICULAR

V2443V4222

PELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 BELTRAN ZAPATA EDGAR ENRIQUE

PELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 RUIZ SANCHEZ TARCILA NOEMI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2010-08-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-08-25

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 TERCERO DELEGADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. **171682113-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
 BELTRAN RUIZ ADRIANA IVONNE

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA QUITO SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1982-01-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

BOLIVAR ABERTO PORRAS VELEZ

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

011
 JUNTA No.

011-046
 NÚMERO

1716821135
 CÉDULA

BELTRAN RUIZ ADRIANA IVONNE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA

QUITO
 CANTÓN

COTACOLLAO
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 1

[Signature]

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 CALIFICACIÓN DE VOTACIÓN

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA J.

JUL 2017

[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705290797

Nombres del ciudadano: NOBOA ROMERO JULIO ENRIQUE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 27 DE JUNIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NOBOA SILVA HILDA SOFIA

Fecha de Matrimonio: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: NOBOA ANGEL

Nombres de la madre: ROMERO EVANGELINA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 25 DE JULIO DE 2017

Emisor: CARLOS ANIBAL FLORES PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-040-54975



170-040-54975

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0601125909

Nombres del ciudadano: NOBOA SILVA HILDA SOFIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/GUANO/SAN ISIDRO DE PATULU

Fecha de nacimiento: 16 DE MARZO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NOBOA ROMERO JULIO ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: NOBOA SILVA MIGUEL ANGEL

Nombres de la madre: SILVA NOBOA LIDA JOSEFA

Fecha de expedición: 30 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 25 DE JULIO DE 2017

Emisor: CARLOS ANIBAL FLORES PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-040-55657



173-040-55657

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716821135

Nombres del ciudadano: BELTRAN RUIZ ADRIANA IVONNE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 4 DE ENERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PORRAS VELEZ BOLIVAR ABERTO

Fecha de Matrimonio: 10 DE DICIEMBRE DE 1999

Nombres del padre: BELTRAN ZAPATA EDGAR ENRIQUE

Nombres de la madre: RUIZ SANCHEZ TARCILA NOEMI

Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2010

Información certificada a la fecha: 25 DE JULIO DE 2017

Emisor: CARLOS ANIBAL FLORES PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-040-55057

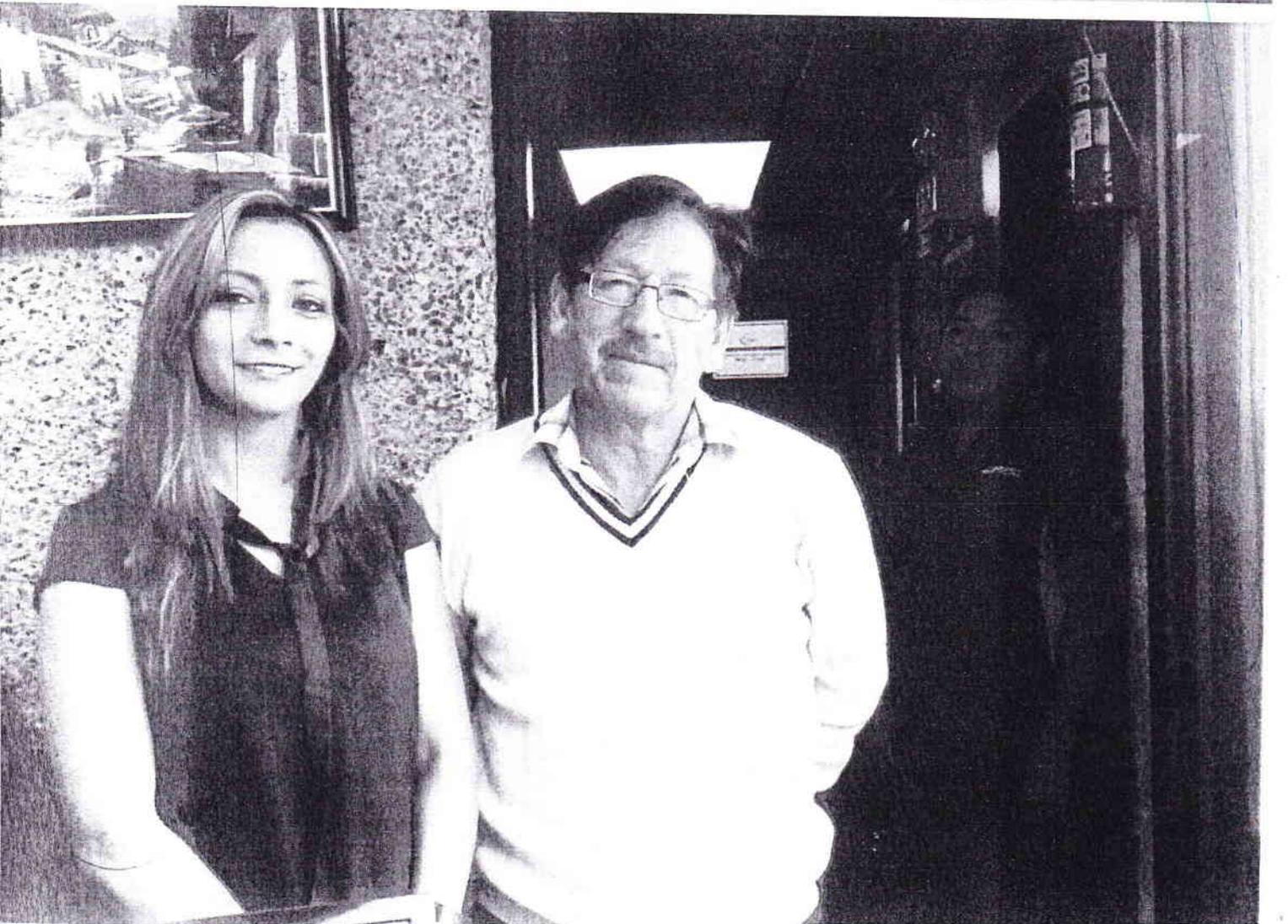
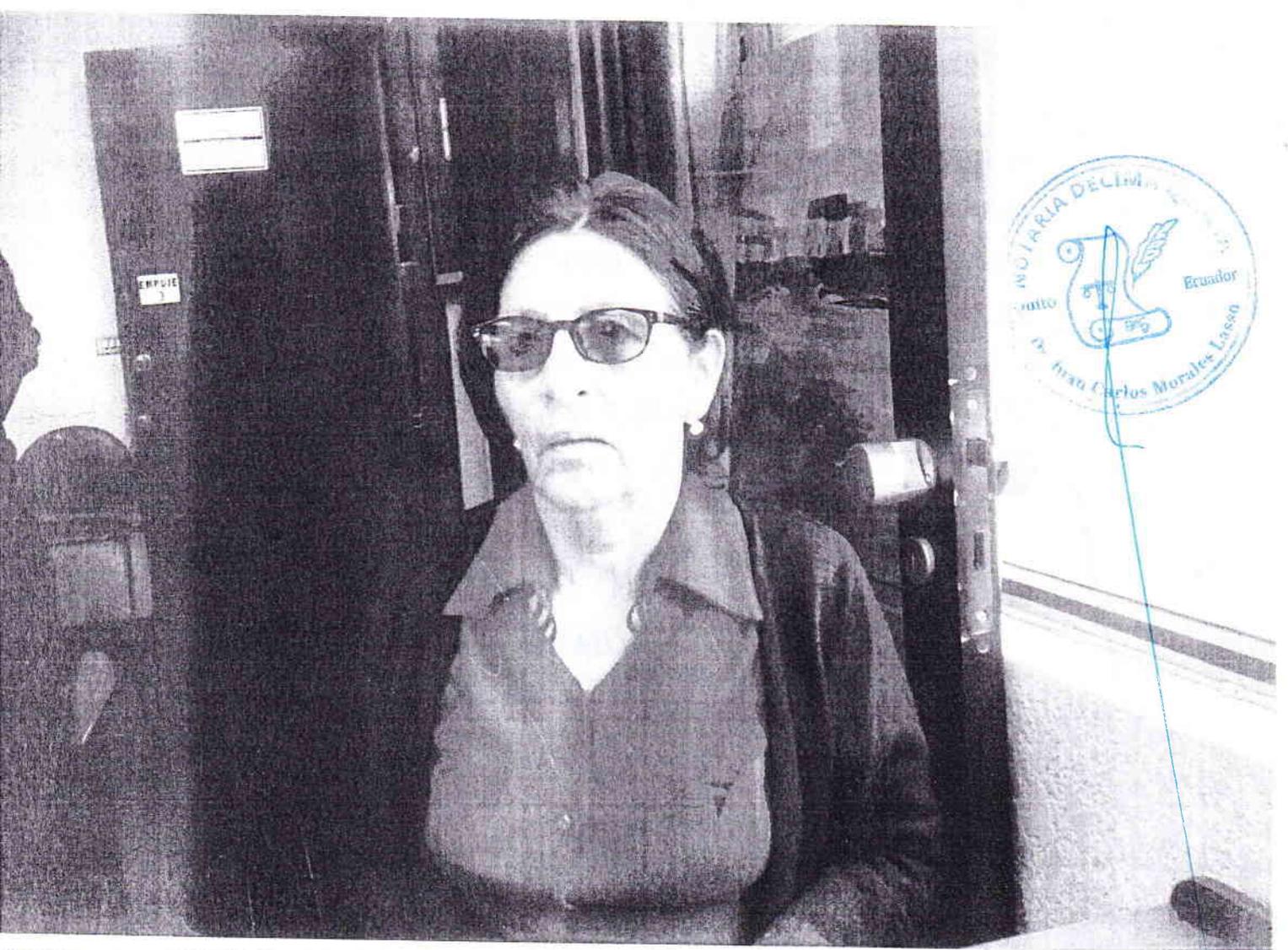


176-040-55057

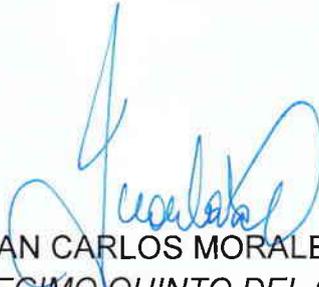
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA QUE CONTIENE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA JULIO ENRIQUE NOBOA ROMERO E HILDA SOFIA NOBOA SILVA A FAVOR DE ADRIANA IVONNE BELTRAN RUIZ, FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A VEINTE Y CINCO DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE.



Dr. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000031027



20171701015000843

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701015000843

MATRIZ	
FECHA:	25 DE JULIO DEL 2017, (15:49)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA RECUBRIMIENTOS Y SOLUCIONES ADHESIVAS ABRQUIMRESA CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

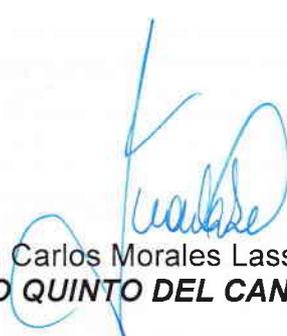
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BELTRAN RUIZ ADRIANA IVONNE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716821135
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



RAZON.- En esta fecha, tomé nota al margen de la matriz de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA RECUBRIMIENTOS Y SOLUCIONES ADHESIVAS ABRQUIMRESA CIA. LTDA., de fecha 16 de noviembre de 2016, de la Cesión de Participaciones que otorga JULIO ENRIQUE NOBOA ROMERO E HILDA SOFIA NOBOA SILVA a favor de ADRIANA IVONNE BELTRAN RUIZ, constante del presente instrumento público. Quito a veinte y seis de julio del año dos mil diez y siete.



Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	35898
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	670
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

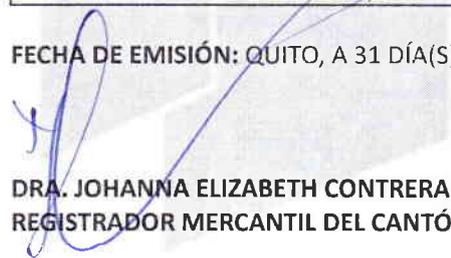
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /QUITO /25/07/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RECUBRIMIENTOS Y SOLUCIONES ADHESIVAS ABRQUIMRESA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA...- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 5071 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2016..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Quito, a 23 de noviembre de 2016

Señora
BELTRAN RUIZ ADRIANA IVONNE
Presente

De mi consideración:

Es grato comunicarle que mediante acto constitutivo de la empresa **RECUBRIMIENTOS Y SOLUCIONES ADHESIVAS ABRQUIMRESA CIA.LTDA.** se resolvió elegirla como **GERENTE GENERAL** de la misma, tomando en cuenta lo previsto en los Artículos Décimo Cuarto, literal b) y Vigésimo Primero de los Estatutos Sociales, para que ejerza tales funciones por el período de cuatro años

De conformidad con el Artículo Décimo Sexto de los Estatutos Sociales, a Usted en calidad de Gerente General de la compañía le corresponde ejercer la representación legal y extrajudicial de la empresa, así como las atribuciones previstas en el Artículo Décimo Séptimo de los Estatutos Sociales, con las limitaciones ahí señaladas.

La empresa **RECUBRIMIENTOS Y SOLUCIONES ADHESIVAS ABRQUIMRESA CIA.LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del cantón Quito, Dr. Juan Carlos Morales Lasso el 16 de noviembre del 2016, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 22 de noviembre de 2016.

Atentamente,



Ab. Marcelo Ramiro Pérez Granja

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la empresa **RECUBRIMIENTOS Y SOLUCIONES ADHESIVAS ABRQUIMRESA CIA.LTDA.** para el que he sido designada y prometo cumplirlo conforme a los Estatutos Sociales.



BELTRAN RUIZ ADRIANA IVONNE
C.C. 1716821135

Quito, 23 de noviembre de 2016

TRÁMITE NÚMERO: 73643



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	53446
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17565
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RECUBRIMIENTOS Y SOLUCIONES ADHESIVAS ABRQUIMRESA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BELTRAN RUIZ ADRIANA IVONNE
IDENTIFICACIÓN:	1716821135
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#.5071 DEL 22/11/2016 NOT. 15 DEL 16/11/2016.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL